



PLANES INTEGRALES DE BARRIO BELLAS VISTAS – ALMENARA (DISTRITO DE TETUÁN)

CONCERTACIÓN 2017

COMISIONES CIUDADANAS DE CONCERTACIÓN 25 ABRIL 2017

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA PRIMERA REUNIÓN:

Junta Municipal del Distrito

- Carlos Serrano Martín de Vidales (Coordinador del Distrito)
- Blanca Azpeitia García (Jefa Dpto. de Servicios Sociales)

Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones:

- Antonio Díaz Méndez (Director General de Descentralización y Acción Territorial)
- Rocío Cabido Carnero (Jefa Dpto. Planificación, Estudios y Análisis...)

FRAVM:

- Vicente Pérez Quintana

AA.VV. Cuatro Caminos-Tetuán:

- David Javier Sánchez-Camacho Jiménez

Asociación Comunitaria Bugarvilla:

- Candela Rossi Campos

AA.VV. Ventilla:

- Victoria del Campo Fernández

Asociación Almenara:

- Ramón Ferrer Prada

RELACIÓN DE ASISTENTES A LA SEGUNDA REUNIÓN:

Junta Municipal del Distrito

- Carlos Serrano Martín de Vidales (Coordinador del Distrito)
- Blanca Azpeitia García (Jefa Dpto. de Servicios Sociales)
- Raquel Rodríguez (Asesora)

AA.VV. Cuatro Caminos-Tetuán:

- David Javier Sánchez-Camacho Jiménez

Asociación Almenara:

- Ramón Ferrer Prada





El día 29 de marzo de 2017 se celebró la primera reunión de concertación de los Planes Integrales de barrio (PIBA) relativas a los barrios de Bellas Vistas y Almenara del Distrito de Tetuán. Tras la presentación del contenido de los nuevos planes de barrio por parte de Antonio Díaz Méndez, Director General de Descentralización y Acción Territorial, los participantes en la sesión intercambian impresiones y manifiestan las necesidades de sus respectivos ámbitos territoriales.

Tras la discusión y desarrollo de los posibles ámbito de actuación y de las posibilidades de los nuevos planes, la Jefa de Departamento de Servicios Sociales presenta los programas y contratos que actualmente tiene en funcionamiento la Junta de Distrito, con el fin de que las actuaciones a proponer en los PIBA no se solapen con acciones ya programadas. Tras la exposición de los proyectos promovidos por el Distrito, se acuerda con los presentes la realización de otra reunión en la que, tras un período de reflexión, se definan con detalle las propuestas a elevar al Área de Coordinación Territorial y a la FRAVM.

La segunda reunión tiene lugar el 25 de abril de 2017, y en ella, tras el análisis y exposición de las propuestas de las asociaciones y entidades presentes, los asistentes adoptan el siguiente

ACUERDO

1. El Plan Integral de Barrio de Bellas Vistas para el año 2017 tendrá el siguiente contenido:

- Realización de unas Jornadas Populares por parte de la Junta de Distrito, en colaboración con las Asociaciones y entidades del barrio, que descansarán sobre los siguientes ejes temáticos: contenido de un Plan Integral de Barrio, Desarrollo local y formación en el empleo, espacio público, servicios al ciudadano y derechos sociales de los ciudadanos
- Realización de un taller de formación y empleo orientado a los colectivos más desfavorecidos del barrio. El Taller será promovido por el Distrito y su ejecución corresponderá a la Agencia para el Empleo.
- Realización del Taller "Imagina Bellas Vistas" organizado por la Junta de Distrito, con el fin de repensar el entorno de la zona y diseñar soluciones de estrategia urbana.

Para el año 2018, el Plan Integral deberá comprender las siguientes actuaciones, a desarrollar por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad:



